

132222

Guayaquil, 19 de diciembre de 2018

Señora
MARITZA DEL ROCÍO CEVALLOS TORRES
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MECÁNICA AGRÍCOLA INDUSTRIAL CEVALLOS TORRES S.A. MAICETSA**, en sesión realizada el día de hoy, 19 de diciembre de 2018, decidió por unanimidad designar a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS, con todos los deberes y atribuciones que se señala en los estatutos de la compañía. Entre los cuales está la subrogación del Gerente en caso de ausencia e incapacidad temporal o definitiva.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá, vigilara las actuaciones de la compañía conjuntamente con el GERENTE.

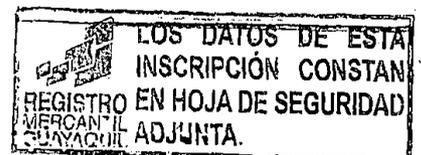
Los estatutos de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Guayaquil, Abogado Godofredo Tandazo Falquez, el 22 de agosto de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de agosto de 2008 número 17921.

Atentamente


LUIS ALFREDO CEVALLOS TORRES
C.C. 0910560598
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MECÁNICA AGRÍCOLA INDUSTRIAL CEVALLOS TORRES S.A. MAICETSA**, para el que he sido elegida con fecha 19 de diciembre de 2018. En esta ciudad de Guayaquil


MARITZA DEL ROCÍO CEVALLOS TORRES
C.C. 0911271302



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.989
FECHA DE REPERTORIO:25/ene/2019
HORA DE REPERTORIO:10:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MECANICA AGRÍCOLA INDUSTRIAL CEVALLOS TORRES S.A. MAICETSA**, a favor de **MARITZA DEL ROCIO CEVALLOS TORRES**, de fojas **5.712 a 5.715**, Registro de Nombramientos número **1.636**.

ORDEN: 3989



Guayaquil, 06 de febrero de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Laner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUYAQUIL
DELEGADO

Nº 0528136

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

18 FEB 71 HORA: _____

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: _____